

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

15292 VALENCIA

Edicto.

Doña Cristina María Valero Domenech, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Valencia,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado en autos de Concurso de Acreedores número 290/2010 se ha dictado en esta fecha auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de la mercantil Inclimaval Levante, Sociedad Limitada, con CIF B-97.788.889, y domicilio en Paterna (Valencia), Parque Tecnológico, Ronda Marconi, número 11, 1.º, local 11, habiéndose acordado la intervención de las operaciones del deudor y habiéndose nombrado administrador concursal.

Se llama a los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado puedan comunicar sus créditos.

Valencia, 15 de abril de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100029609-1